CONSTANCIA

Yo, **Lorena Sanchez Ruiz**, en mi calidad de supervisora del contrato **27001652025** suscrito entre el ICBF y **la FUCPOS** con NIT 901019946-4
hago constar qué;

• La EAS se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
• Que la EAS no cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.
• Que la EAS no cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación en la atención directa de los niños de los servicios de primera infancia.
• Que la EAS cuenta con concepto favorable sobre la ejecución, en términos de calidad y pertinencia en la prestación del servicio.
• Que la EAS cuenta con una percepción positiva de la comunidad representada por niños, niñas, mamás, papás, acudientes, agentes educativos y en general talento humano, sobre la prestación de los servicios de atención.

Se firma en Quibdó a los 28 días del mes de diciembre de 2025

LORENA SANCHEZ RUIZ
Profesional Universitario CZQ
Supervisora de contrato 27001652025

Proyectó: Lorena Sanchez Ruiz